

**SENADO DE PUERTO RICO**

**P. del S. 599**

30 de junio de 2017

Presentado por el señor *Vargas Vidot*

*Referido a la Comisión de Turismo y Cultura*

**LEY**

Para denominar el Archivo General de Puerto Rico, con el nombre de “Archivo General Dr. Fernando Picó Bauermeister”; para eximir esta designación de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Dr. Fernando Picó nació en Santurce el 15 de agosto de 1941, hijo de Florencio Picó y Matilde Bauermeister. Obtuvo su grado de escuela superior en el Colegio San Ignacio, y luego se trasladó a Estados Unidos para realizar su bachillerato en Spring Hill College, Mobile, Alabama. Su inclinación religiosa lo llevó, en el 1959, a ingresar el seminario jesuita de St. Andrew-on-Hudson, Poughkeepsie, Nueva York. Allí realizó sus estudios de filosofía y teología que condujeron a su ordenación como sacerdote católico jesuita. Posteriormente obtuvo su maestría en historia en la Universidad de Fordham, y luego, en el 1970, su doctorado en la Universidad de John Hopkins.

Desde 1972, dictó cátedra en el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. En sus años en la UPR, enseñó historia medieval y antigua. Pero su especialidad, de hecho, su pasión, era la historia de Puerto Rico. Allí fue donde impartió su conocimiento a cientos de estudiantes con el interés genuino de enseñarles a entender la formación y trayectoria del pueblo puertorriqueño. Fue profesor de la Universidad de Puerto Rico por más de 40 años mientras se destacaba como investigador, autor y académico.

Su producción fue prolífica: durante cuatro décadas promedió un estudio histórico serio cada dos años, para un total de unos 28 libros, además de numerosos artículos. Algunas publicaciones

incluyen: Historia General de Puerto Rico (1986), Puerto Rico, tierra adentro y mar afuera (1991), Registro General de Jornaleros de Utuado 1849-50 (editor, 1977), Libertad y Servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX (1979), Amargo Café (1981), Las vallas rotas (1982), Los gallos peleados(1983), La Guerra después de la Guerra (1987), Vivir en Caimito (1989), Historia de Caimito (1992), Don Quijote en motora (1993), El día menos pensado: historia de los presidiarios en Puerto Rico (1793-1993), San Fernando de la Carolina: identidades y representaciones; Cayeyanos: familias y solidaridades en la historia de Cayey; y el cuento infantil La peineta colorada, entre otros.

El Dr. Picó tenía un profundo compromiso con los pobres y marginados. Durante diez años vivió en el noviciado jesuita en el barrio Caimito de San Juan, Puerto Rico, donde encontró una población marginada. Fue en Caimito donde comenzó a visitar a jóvenes en las cárceles que había conocido cuando andaban en su adolescencia. Este fue el comienzo de un proyecto educativo que se estableció en varias cárceles, que incluía programas de equivalencia de la escuela secundaria y estudios universitarios.

En 2010, la Universidad de Puerto Rico lo honró como "Profesor Distinguido". La citación lo reconoció como "la autoridad líder en el campo de la historiografía de la Isla del siglo XIX, por sus proyectos innovadores, enfoques y metodologías," y contribución moral a la universidad. También, en el 2015, el Archivo General de Puerto Rico (AGPR) adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), le dedico su celebración de 60 Aniversario por sus aportaciones como historiador, catedrático, investigador de la historia de Puerto Rico y por su trabajo docente con los confinados de la isla.

Dr. Picó es uno de los historiadores puertorriqueños con mayor amplitud de temas abordados en esta generación. Con particular interés en los procesos que enlazan la dominación estatal con la vida cotidiana de la ruralía puertorriqueña de los siglos 19 y 20. Incluso, reescribió partes de la historia puertorriqueña junto a otros historiadores. Su inspiración siempre fue el pueblo de Puerto Rico, especialmente los olvidados, y las víctimas de la opresión y discriminación.

El Dr. Fernando Picó, falleció el 27 de junio de 2017 en la Residencia San Ignacio, Residencia de la Comunidad Jesuita en San Juan, Puerto Rico. Tenía 75 años, un jesuita por 57 años y un sacerdote por 46 años. Sin lugar a dudas, Picó es considerado uno de los más grandes humanistas, intelectuales e historiadores del país.

**DECRÉTASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:**

1        Artículo 1.- Se denomina el Archivo General de Puerto Rico, con el nombre con el  
2 nombre de “Archivo General Dr. Fernando Picó Bauermeister”.

3        Artículo 2.- El Instituto de Cultura Puertorriqueña adoptará las medidas necesarias para  
4 dar cumplimiento a los propósitos de esta Ley incluyendo, pero no limitado, a la nueva  
5 identificación y rotulación de la estructura aquí designada.

6        Artículo 3.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre  
7 Asociado de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las  
8 disposiciones de esta resolución conjunta, sin sujeción a lo establecido en la Ley Núm. 99 de  
9 22 de junio de 1961, según enmendada, en un término no mayor de treinta (30) días naturales,  
10 luego de aprobada la misma.

11        Artículo 4.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.